



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 005301 . 12.09.18.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Universitario Nº668 de 1988, y la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

1. Que el pago de publicaciones de capítulo de libros en Intech Open Science, exige un pago al extranjero en plazos acotados, se opta por la figura de reembolso al académico autor del citado capítulo.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el Reembolso de \$ 1.269.142.- (Un millón doscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y dos pesos), equivalente a \$ 1986.79 dólares o 1.440,00 Euros, por concepto de Publicación de capítulo de libro en Intech Open Science, a Sra. Maritza Páez Collio, cédula identidad [REDACTED], capítulo Sol-Gel Films: corrosión protection coating for aluminium alloy, en el marco del Proyecto Anillo ACT-1412, dirigido por el académico Dra. Maritza Páez Collio.

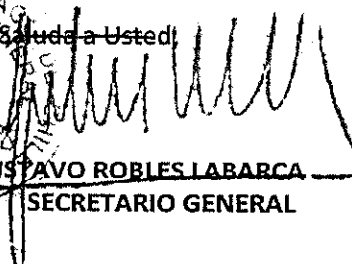
2. El gasto de \$ 1.269.142.- (Un millón doscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y dos pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI n° 63-84059-9 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G2.67, Proyecto PS-904.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.

Ente a Usted



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/PTV/FNV

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento de Finanzas
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central